

Año III.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Mondoñedo dos reales al mes.
En el resto de España, siete reales trimestre.
Extranjero y Ultramar, 30 reales semestre.
50 al año. Pagos adelantados.
Número suelto, 10 céntimos.

DIRECCION Y ADMINISTRACION, CALLE NOVA, NÚM. 6.

Sábado 28 de Junio de 1884.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico, calle Nova, núm. 6 (esquina á la de Herrerías) y en casa de todos nuestros señores corresponsales.
Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.

N.º 182.

ABERRACIONES PIDALESCAS.

Bien podemos llamar memorable, triste y nefanda á la sesión celebrada por los padres de la patria el día 23 del corriente.

Cuando creíamos haber llegado felizmente al pleno uso de nuestras facultades políticas; cuando empezábamos á cimentar sólidamente el edificio de nuestras conquistas liberales; cuando el país un día inmolado en aras del mas cruel de los fanatismos, erguía con arrogancia su noble y abatida cerviz, orgulloso de los inmarcesibles lauros alcanzados en las luchas sostenidas contra los fieros enemigos de sus libertades políticas; ¡quién lo habia de decir! un ministro de la Corona, una potencia, tal vez la mas fuerte, pero, la mas funesta del gobierno que hoy rige los destinos de la nación apellidado por antonomasia *liberal-conservador*, pretende nada menos que hacernos retroceder por medio de sus ideas y política reaccionaria diez años mas atrás en la gloriosa carrera de nuestra restauración social.

El discurso del señor Pidal y Mon contestando á las francas declaraciones y enérgicas protestas del diputado y ex-ministro de la República señor Muro ha producido honda sensación en las minorías y consternado los ánimos de aquellos que aún vivían confiados en la seguridad de nuestras libertades puestas desgraciadamente, hoy día, bajo la tutela de un gobierno que promete aniquilarlas por completo con la reaccionaria política que á despecho del país se propone sustentar.

Nada podemos encontrar que atenúe en algo la intemperancia política del señor ministro de Fomento, la funesta índole de su discurso, los imprudentes conceptos en él expresados, sus amargas frases...; nada, en una palabra puede disminuir el terrible efecto que cual horrisona explosión ha producido su doctrina antiliberal en el seno del Congreso, en el criterio de los diputados liberales, legítimos representantes de las aspiraciones de un pueblo que cuenta los años de su existencia por los años de continuadas luchas fratricidas, y á quien no es posible hacer feliz, mas que con la mayor suma de libertades que sus derechos reclaman.

Pero, el señor ministro de Fomento, el Sr. Pidal y Mon, el que se atreve á lanzar sangrientos anatemas sobre la causa de la libertad quiere luego proclamar muy alto sus convicciones liberales, sin detenerse á considerar un momento el horrible abismo á que le conducen las ideas demagógicas de su doctrina.

¡Terribles decepciones las de la inconsecuencia política!

El Sr. Pidal y Mon no debiera haber salido del seno de la política á la cual habia de-

dicado toda su fuerza, su valimiento y su prestigio. De las creencias que abriga y de los hábitos adquiridos en defensa de un credo político que formó anteriormente el núcleo de sus convicciones reaccionarias, tarde ó nunca se desposeerá de ellas, y el gobierno conservador marchando acorde con sus ideas, camina con acelerado paso hácia el caos de una reacción que le hundirá insensiblemente en el polvo de sus falsos principios de equidad y justicia.

Son por demás trascendentales las consecuencias que se pueden sacar del discurso del Sr. Pidal, en contestación á los ataques que le dirigió el Sr. Muro defendiendo los principios de la revolución de Setiembre.

El lenguaje del señor ministro de Fomento fluido y castizo, apasionado y vehemente, despierta en la cámara el interes de oírle atrayendo hácia sí las miradas de todos por el calor con que defiende sus ideas, expresadas en brillantes períodos que contienen claros conceptos, fruto de una vasta erudición ayudada por una inteligencia nada comun y digna de coadyuvar al sostenimiento de mas nobles y provechosos principios. Solamente así es como podemos comprender que en medio de la insostenible lucha que con el Sr. Muro habia entablado en un terreno resbaladizo y peligroso para el lugar que actualmente ocupa en la política conservadora, saliesen de su boca aquellas funestas palabras que desgraciadamente decían:

ES MUCHO MAS NOBLE LANZARSE CON EL FUSIL EN LA MANO Á LAS MONTAÑAS DEL NORTE, QUE VENIR AQUÍ COBARDEMENTE Á ATACAR LA LEGALIDAD.

¡Oh, esto es terrible; antiliberal, inhumano é indigno de un ministro que tiene el deber de velar por la tranquilidad, el bienestar y la prosperidad del pueblo que le ha confiado las riendas de su gobierno!

De modo que, segun el Sr. Pidal, las luchas fratricidas, las conspiraciones, la anarquía, la lucha material, la fuerza bruta, ciega é irreflexible, debe ser preferida á la lucha de la razon, á ese choque de las inteligencias, del cual sale la luz iluminando al mundo moral y venciendo en un segundo mayor número de obstáculos que el *derecho* de la fuerza no ha podido hacer desaparecer en su larga existencia sobre la tierra.

Es indudable que el Sr. Pidal abrevia con su permanencia en el poder la vida del gobierno conservador, y que el Sr. Cánovas, no ha tenido el tacto suficiente para allegar hácia sí los principales elementos de vida que le asegurasen el gobierno de la nación. Bien pueden unos y otros estar satisfechos del espectáculo que con su política contradictoria proporcionan al país; y duérmanse tran-

quilamente sobre las glorias del triunfo que, mientras el Sr. Pidal permanece de centinela velando por los altos intereses del Estado, no hay para que pensar en el naufragio de la nave conservadora....; pero, mas satisfechos pueden estar aún los NEOS....por el brillante triunfo alcanzado con el *moralesco* discurso del señor ministro de Fomento.

Cuossi va il mondo....bimba mia.

Hé aquí la proposición de ley que nuestro digno diputado á Cortes presentó en la secretaría del Congreso y que pasó á las secciones para autorizar su lectura.

Al Congreso.

El Diputado que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación del Congreso la siguiente.

PROPOSICIÓN DE LEY:

Art.º único.—Se incluyen en el plan general de Carreteras del Estado, entre las de tercer orden de la provincia de Lugo:

Una que, partiendo en *Mondoñedo* de la de Villalba á Oviedo y pasando por *Riotorto* y *Villamedá*, termine en el punto mas conveniente de la de Lugo á Rivadeo:

Y otra que, partiendo de *Ferreira del Valle de Oro* y pasando por el *punte de San Acisclo* termine en *Ioz*, en la de Rivadeo á Vivero.

Palacio del Congreso 23 de Junio de 1884.
—CÁNDIDO MARTINEZ.

EL TEATRO

SU CONCEPTO: SU INFLUENCIA CIVILIZADORA.

Asunto es este muy vasto y mas propio de un libro literario, que de las reducidas dimensiones de un periódico; pero es conveniente y útil consignar la opinión que tenemos formada del poema escénico-representable y manifestar, siquiera sea con brevedad, la influencia civilizadora que ejerce en las costumbres de los pueblos, pues de esta suerte se facilitan las investigaciones de la crítica y se escusan los falsos juicios de los falsos sabios.

I.

Mucho antes que los pueblos lleguen á constituir verdaderos organismos, desarrollando una existencia propia, empiezan en ellos á brillar las artes: la arquitectura, la pintura, la escultura, la poesía y la música aparecen casi simultáneamente en el albor de las sociedades; pero interin estas no tie-

nen una vida propia, carecen de literatura escénica.

La dramática, que es el producto de la selección de otras manifestaciones poéticas, aparece con la vida social; solo donde hay pueblo hay escena.

Un poeta ilustre, el insigne Ayala, ha dicho que la Italia del Renacimiento, desgarrada por españoles y franceses, siempre sometida y nunca libre, tuvo grandes líricos, grandes pintores, sobresalientes escultores, eminentes arquitectos e inspirados músicos; pero ni un solo autor dramático. Y algo análogo acaeció en nuestra patria. Mientras estuvo dividido el territorio Ibérico en pequeños estados independientes con leyes y costumbres distintas, causa perpétua de desavenencias y guerras, fué imposible hallar en las letras la unidad necesaria para su desarrollo. Esta falta de unidad y la diferencia de las literaturas arábiga y latina, discordes en los medios y en su objeto, impidieron se formase una escuela que hiciera germinar las buenas doctrinas, adoptando un tipo común de lo bueno por esencia, acomodado á la índole y estructura de aquella sociedad susceptible de recibir, con relación al gusto, las formas que se considerasen mas adelantadas. Nuestro Teatro estaba en su infancia, unicamente alimentado con malas versiones de Terencio y Plauto, y con detestables imitaciones de los trágicos griegos y latinos, cuando Lope de Rueda comenzó á recorrer con su farándula (ya lograda la unidad nacional) las ciudades, villas y aldeas.

Nunca, ni en ninguna región, por mas que algunos notables escritores sostengan lo contrario, fundó el Teatro el esfuerzo de un solo hombre. La dramática, reflejo de la vida social, tiene su origen en la égloga dialogada, forma embrionaria del poema escénico-representable. Fijémonos en el albor de todas las literaturas dramáticas y veremos que las figuras movidas por el poeta son casi los mismos pastores que pintaron con tanta maestría Virgilio y Garcilaso. Un pastor se queja, otro se burla de él ó le consuela, la zagala escucha ó interviene, y el canto de un hombre triste se hace plática reposada y adquiere, por último, acción y movimiento é intriga.

Así aparece la dramática y esto nos ha de servir (que no pretendemos explicar los orígenes del teatro) para fijar lo que es la literatura escénica.

II.

El poema escénico-representable se compone de tres elementos: *la influencia de lo tradicional, el reflejo del medio social en que obra se produce, y la tendencia personal que anima al poeta.*

Constituyen *la tradición*, «lo que producido por otros ingenios ha cautivado nuestro espíritu dando al entendimiento enseñanza;» lo que hemos aprendido y nos enseña á imitar lo bueno.

Es el *medio social*, la atmósfera que rodea al poeta, la vida que contempla, los caracteres que le rodean, las impresiones que modifican sus ideas propias.

El *espíritu personal* del poeta, no son las ideas del autor, sino sus modos, su índole moral, su genialidad. La *tendencia* del poeta debe entenderse, «no como determinación de finalidad, sino como expresión de la individualidad del escritor.

Estos tres elementos formaron nuestro Teatro clásico.

La Vida es sueño, una de las obras dramáticas en que aparece mas robusta la ins-

piración del autor, va á servirnos de ejemplo.

Lo tradicional, en esta obra del inmortal Calderón, es la estructura. *El reflejo del medio social* es la forma culta de expresión, que hace hablar á los Polacos, como dijo un crítico censurando la obra, cual si fuesen cortesanos de la dinastía austriaca. *La tendencia* del poeta, que casi oscurece las demas cualidades del drama, es aquella concepción original y vigorosa que cambia, con la impresión de un sueño, el modo de ser de Segismundo.

Pocos ignorarán la tradición de nuestro Teatro.

Comenzaron Cisneros, Timoneda, Torres Naharro y Alonso de la Vega representando *farsas* de las que eran autores ellos mismos, levantadas unas sobre un asunto bucólico y fundadas otras en el sentimiento religioso, que alimentó á los autos sacramentales y á los Misterios del siglo XIV.

La Iglesia, que protegía el comercio tolerando la contratación en las catedrales, tendió su mano amiga y omnipotente al Teatro, para que excitase la devoción y enardeciese el espíritu religioso.

Mas tarde, el asombroso Lope de Rueda y el colosal ingenio de Lope de Vega modificaron nuestra literatura escénica. El fecundo autor de *La Estrella de Sevilla* comprendió que las composiciones dramáticas de aquellos tiempos constituían un género exótico, por las costumbres, por las tendencias y por el modo de ser de la sociedad española: comprendió que aquellas producciones, en cuya hechura tenia mas parte la razón que el ingenio, no satisfacían las exigencias de una sociedad vigorizada por sus conquistas é influida, además, de aquel gusto fantástico que en ella habían excitado el estilo oriental de los poetas arábigos; y aun á riesgo de pasar por bárbaro, como él dijo, entre los imitadores de los clásicos de la antigüedad, pretirió á Terencio y Plauto y promovió la revolución literaria que dió por resultado el Teatro nacional, original y popular, hermanando el sentimiento monárquico, con el espíritu religioso y cimentando sobre ellos el culto del honor.

Los que le han censurado y le censuran, no conocen su *Arte nuevo de hacer comedias*, pues en él se adivinan los motivos que le impulsaron á promover la revolución.

(Se continuará)

Habiendo sido autorizados con la firma del autor del comunicado que hace días hemos recibido, y que, según lo manifestado en nuestro penúltimo número, no hemos podido publicar á causa de carecer aquel de los requisitos necesarios, lo hacemos público hoy accediendo gustosos á los deseos de su autor, persona respetabilísima para esta redacción.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL HERMANDINO.

Muy señor mío: habiendo leído los cinco números de su colega local *La Juventud*, espero de su amabilidad me permita decir desde las columnas de su ilustrado periódico dos palabras al articulista, P. A. G. cuyo trabajo notable estampó *La Juventud* en el primer fondo de su número 4; por lo cual anticipa á V. las gracias su atento servidor y suscriptor.

T. R.

Dos grandes ideas, hija una de la otra, en-

cierran las dos palabras «libertad y progreso» de las cuales se originan los adelantos científicos modernos, como no ignora ningun hombre sensato. De la primera nacen á veces errores, por ser propio del hombre errar, como le es propio el ser libre, mas eso no es progreso, si bien puede dar lugar á él por la discusión, de la cual sale la luz. ¿Condenaremos por esto la libertad.....? De ningun modo.

Usando el hombre de la libertad, precioso don divino, coartada hasta tiempos no lejanos por quien no tenia derecho á ello, pudo lanzar su pensamiento á las regiones de lo desconocido y arrancar de las tinieblas tesoros inmensos de ciencia que llamamos progreso, hijo de la libertad.

Poned trabas á la libertad y ahogais el progreso en el claustro materno.

Esto no quiere decir que al hombre baste la luz de la razón para caminar con paso firme por el laberinto de una ciencia que no tiene límites, por mas que la razón sola es capaz de comprender y descubrir muchas verdades. Bien sabemos que necesita de la fe y de la gracia; pero necedad sería derivarlo todo de estas divinas luces. Bautizad, sino, un niño loco: confirmadle en la fé recibida en el bautismo: llevadle por las etapas de joven, adulto y viejo con su locura innata; y recoged los conocimientos que adquiera con sola la fé y la gracia.....

Nuestra santa madre, la Iglesia católica, es la depositaria y encargada de conservar en su pureza las luces evangélicas, así como de extenderlas por el Orbé entero, condenando lo que á ellas se oponga. ¿Se oponen, por ventura, la libertad y el progreso.....? Jamás. Tanto es así que la Iglesia misma contó verdades discutibles, que hoy son de fé: antes la discusión era libre: nació la luz; y la verdad brilló: hé ahí la libertad y el progreso.

Si la libertad y el progreso tienen lugar en Iglesia ¿con cuánta razón la tendrán en las ciencias naturales.....?

Tienen origen los errores: de la pasión unos, de la magnitud de la ciencia y pequeñez del entendimiento otros, muchos de la falta de orden en ideas sublimes, divisadas mas allá del horizonte aparente de la ciencia, éstos de guiarse por sola la luz de la razón, y aquellos de creer que solo de la fé y la gracia nacen los conocimientos. A los que caen en ellos no les es fácil evitar la caída. El pensamiento y la imaginación vuelan lejos en alas de la libertad esencial: la razón, despues de las impresiones, examina, compara y deduce: la fé la auxilia; pero el pensamiento no puede sujetarse: recibida la impresión, tampoco puede sujetarse la razón. Si entonces faltan las luces, ó las facultades son escasas en el entendimiento, ó la pasión domina, ó, en fin, la falta de orden produce la confusión, nace el error: en caso contrario nace la verdad. En este caso último hay progreso: en el primero no le hay; pero le habrá: vendrá la discusión y con ella la luz.

Sentado esto, vamos con el articulista del primer fondo del núm. 4 de *La Juventud*. Sentimos, Sr. P. A. G. decirle que, usando en su artículo de la libertad, que condena, ha caído V. en el error de confundir la idea general de libertad con los resultados concretos de ella, y la condenó con ellos. Usando de igual criterio, toda vez que hubo católicos que erraron, y aún los hay..... podríamos condenar el catolicismo, á que creemos pertenecer.

Ya que tomamos la pluma y nos consideramos católicos (aunque liberales progresis-

tas); no la soltaremos sin decir otras dos palabras á *La Juventud*.

Disuena en nuestros oídos católicos la polémica, que V. sostiene con sus colegas locales en tono de disputa callejera, como si dijéramos entre revendedoras, sin faltar los motes, los dicitos indecentes y el alarde de valentía, que no se avienen con la mauséumbre y seriedad de un periódico religioso. Los gracejos y chistes no se ven en ninguna parte de la doctrina del Salvador..... Créanos: cambie de sistema; sino tendrá que sufrir que le digamos que..... son cosas de *La Juventud*..... y hasta de la juventud mal educada..... Esa libertad no vá acompañada, ni de las luces evangélicas, ni de la luz de la razón, ni creo que esté aprobada por la Iglesia..... La capa de religión no lo tapa todo....

T. R.

CRÓNICA LOCAL.

En el último número hicimos pública la queja que algunos señores suscritores de Pastoriza nos dirigieron, acerca de la irregularidad con que recibían nuestro periódico.

Hoy podemos añadir á esa queja otras dos mas: las que nos han dirigido de Abadín y Foz.

Como sabemos que dichas irregularidades no proceden de la Administración de correos de esta localidad, rogamos por segunda vez al jefe de correos en ésta, se sirva indagar la causa que motiva semejantes abusos que indudablemente tienen origen en las carterías de los citados distritos.

Advirtiendo, que estamos dispuestos á elevar muy alto esta reclamación, si no se dá cumplimiento á las justas peticiones que en nombre del público dirigimos.

Procedente de Luarca ha llegado á esta población el capitán de carabineros D. Ramon Amido.

Ayer salió para Madrid, por conclusión de la licencia que hacia tiempo disfrutaba, nuestro querido amigo D. Jesus Sanchez de la Graña, ilustrado párroco del regimiento de Garellano de guarnición en la Côte.

Le deseamos buen viaje.

Mañana con motivo de la romerías de San Pedro, no irá la banda de música al campo, tocando en cambio el lunes por la noche en el Canton.

Salieron para sus posesiones de Cangas, en donde se proponen, pasar el verano nuestros queridos amigos D. Pedro Michelena y señora.

Hemos sabido con gran satisfacción que nuestro queridísimo amigo D. Fernando Ferrero y Lago, acaba de obtener tres notas de sobresaliente y tres premios de primera clase en la Universidad de Valladolid por en las asignaturas correspondientes al 4.º año de leyes.

Le enviamos nuestra mas cordial felicitación, como igualmente á su apreciable familia.

Apreciables suscritores nos ruegan llamemos la atención de quien corresponda, para que se arreglen convenientemente las escaleras de Alcántara, encauzando el agua que continuamente corre por ellas, procedente de la cañería de la fuente inmediata y retirando varios escombros que allí hay.

Ciertamente que sirviendo las tales escaleras de subida á la audiencia y á uno de nuestros mas hermosos y concurridos templos, es de gran necesidad reformarlas segun reclaman nuestros suscritores.

En el Ayuntamiento.

Sesión municipal del día 25.—Abierta á las 8 y 35 de la noche bajo la presidencia del Sr. Martinez se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

Dióse cuenta de una R. O. declarando al Sr. Basanta (D. Santiago) en aptitud legal para poder ejercer el cargo de concejal en vista de la cual tomó posesión.

Inmediatamente presentó una proposición en la que pedia se retirase del *Boletín Oficial* el anuncio convocando á concurso para proveer la plaza de secretario, insertando otro en el que se diese preferencia á los abogados siendo preferidos los que llevasen mas años en el desempeño de su profesión.

No podemos decir en que términos apoya su proposición el Sr. Basanta, porque lo hizo en voz tan baja, que no pudimos entender lo que decía, apesar de la corta distancia que habia de él á nosotros. La impugnaron, por innecesaria (pues en el anuncio inserto no se excluye á los abogados) y con razones incontestables los señores Mon, Salaverri y Bellido. Puesta á votación fué desechada por ocho votos contra cuatro siendo estos los señores Salvatierra, Alonso, Olalde y el autor, que se alzó del acuerdo del ayuntamiento ante el gobernador.

Se dió cuenta de haber presentado la fianza correspondiente al arrendatario de consumos D. Antonio Gomez, siendo admitida.

Se presentaron varias cuentas relativas á limpieza y arreglo de algunas calles, y conducción de quintos á Lugo, y se leyeron varios expedientes de prófugos.

Por último el Sr. Mon indicó la conveniencia de que la Corporación protestase de lo que un periódico local viene diciendo del Sr. Alcalde. Sobre esto no recayó acuerdo, pero dijo el Sr. Basanta que lo aludido era cuestión de redacción á redacción y que si el Sr. Alcalde se consideraba injuriado acudiese á los tribunales.

Sin entrometernos en este asunto, por razones fáciles de comprender, haremos constar nuestra opinión de que el Alcalde, como tal Alcalde, no es redactor de ningun periódico.

A las 10 se levantó la sesión.

En el teatro.

La función del jueves estuvo regularmente concurrida.

Los señores Guillot y David entretuvieron agradablemente al público con los trabajos de costumbre llamando notablemente la atención los ejecutados por el químico Sr. David, quien presentó una buena colección de bellísimas vistas de paisajes, cascadas, ruinas, etc. etc. todo con una precisión y maestría que acreditan, una vez mas, la notoria reputación que como ilusionista óptico tiene dicho señor.

No podemos menos de advertir á los agentes de nuestra autoridad municipal que los ataques inferidos al decoro, moralidad y cultura han vuelto á repetirse por parte de algunos mozalvetes que pretenden hacer del teatro un lugar de indecentes manifestaciones por medio de impertinentes y groseras frases que estan muy debajo de nuestras buenas costumbres.

Es necesario, pues, que no se repitan ta-

maños abusos, para lo cual suplicamos á nuestra autoridad tome las medidas mas oportunas á fin de evitar escándalos de tal naturaleza.

CORREGO.

Dice *La Correspondencia de España* del día 25:

Esta tarde han sido recibidos por S. M. el rey los diputados y senadores de Gerona, Barcelona y otras provincias de Cataluña que solicitaron audiencia para pedirle la gracia de indulto á favor de los reos sentenciados á muerte por haber desertado del depósito de Sta. Coloma de Farnés.

El Sr. Balaguer expuso respetuosamente á S. M. el rey los motivos que animan á los exponentes para interceder en favor de aquellos desdichados.

Parece que S. M. el rey oyó con interés las razones expuestas por el Sr. Balaguer en nombre de sus compañeros, y ofreció llamar la atención del gobierno sobre el particular, á fin de que, si lo estima conveniente, le aconseje hacer uso de la gracia de indulto.

Con amplios poderes del gobierno, salió para Marsella el teniente de navio D. Victor Concas para contratar la construcción de un gran buque de combate.

Leemos en *La Voz de Galicia*:

Anoche á las diez y media intentó poner fin á su existencia disparándose un tiro de pistola un jóven de 17 años llamado E. R. habitante en el edificio de la Aduana.

Por fortuna no logró su intento, pues la bala no llegó á rozarle en la cabeza que era el sitio á donde habia dirigido el disparo.

Trasladado á la inspección, allí manifestó que las causas que le habian inducido á tomar tal resolución eran el tener á su madre enferma en el hospital y encontrarse él aburrido y cansado de vivir.

Despues de oír los consejos del Sr. Inspector fuese á dormir relativamente tranquilo.

El viernes de la semana anterior, y en la parroquia de Lavadores, próxima á Vigo, una niña de seis años, fué objeto de un brutal atentado, por parte de uno de esos repugnantes seres, que no tienen otro móvil que los impulse, mas que las pasiones desordenadas.

El juzgado entiende en el asunto.

Dícese que la Sociedad Recreo Artístico é Industrial de Santiago obsequiará á los forasteros y familias de los sócios, con un magnífico baile que tendrá lugar en los elegantes salones, en uno de los días de las próximas fiestas del Apóstol.

La sala de lo criminal de la audiencia de Valencia ha dictado ya sentencia en la causa contra José Grau Valle (a) Moño, sobre muerte de D. Manuel Sanchez, alcalde que fué de Dos-Aguas. Se le condena á cadena perpétua por haber calificado el hecho el tribunal de asesinato, y no haber apreciado la circunstancia agravante de vagancia, por ser ésta destruida en el acto del juicio oral.

Falleció en Mourante (Pontevedra) un jóven de 18 años, por efecto del disparo de una escopeta que llevaba para cazar.

Han ocurrido grandes inundaciones en Varsovia, ignorándose hasta ahora detalles.

Mondoñedo.— Imp. de H. Mancebo.

ANUNCIOS



BRILLO ESPAÑOL

para el planchado,

*inventado por D. Francisco Carmona,
proveedor de S. M. el Rey.*

Este admirable específico que tan buenos resultados ha dado en todas las capitales de España en donde se hace uso de él para todos los trabajos propios del planchado, era necesario darlo á conocer en esta importante población, para lo cual se encuentra aquí, solamente por quince días, una señora dedicada á dar lecciones á domicilio sobre el uso de tan conveniente específico.

Bastan dos lecciones sobre el particular para aprender á planchar con toda perfección cualquier clase de camisas, quedando con las telas unidas y con el brillo que tanto se desea. Y todo esto al ínfimo precio de 2 pesetas por cada lección.

La botella del referido BRILLO que es suficiente para 120 camisas, se vende al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Hay también un gran surtido de hierros para realzar bordados, rayadores para cuellos y puños y tablas para sacar bien armadas las pecheras.

El método que se debe emplear en la contección del almidon y blanquear y unir las eflas nuevas, que tan difíciles son de planchar, lo explica muy bien la etiqueta del frasco.

Dirigirse para esta clase de pedidos, á la calle de la Angustia número 33, casa de D.ª Maria Josefa Andrade.

NUEVOS MODELOS EN MÁQUINAS

para familias é industriales.

Todos los modelos á 2 pesetas
50 céntimos, sin más anticipo.
10 por de descuento al contado.



Hilos de algodón, torzales de seda,
agujas, aceite, piezas sueltas y ac-
cesorios para toda clase de costura.

306.292 máquinas vendidas en 1882

42.256 más que en 1881.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras «Máquina legítima de la Compañía fabricadora SINGER.»

Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.
3—REINA 3—LUGO.

IMPORTANTE.

El lunes 30 del corriente y hora de 12 de su mañana, se remata en la Notaria de D. Fernando Paz Vivero, la casa número 16 de la calle de Herreros de esta ciudad, la cual comprende una preciosa rocha á su espalda.

Venta de bienes.

Se ponen á la venta en pública licitación á voluntad de su dueño las fincas siguientes:

AYUNTAMIENTO DE MONDOÑEDO.

Un labradío con porción de campo donde llaman el Palomar de Marzo, sembradura todo 16 ferrados, de cuya mensura 13 ferrados con 18 cuartillos son de labradío y 2 ferrados con 6 cuartillos están destinados á campo de pasto donde se halla un palomar que también se comprende; confina toda la finca por E. labradíos é incultos de herederos de D. Pedro Modia y en el callejón viejo que intermedia á la pieza del Tumbo. Oeste camino de carro que sube al lugar de Maariz. Norte otro que de S. Cayetano baja á la calle de la Fuente Vieja y Sur dichos herederos del Modia y bosque de D. Antonio Lopez Berdeal. Foral de los herederos de D. Valentin del Seijo á quienes se pagan anualmente cien reales.

Un territorio inculto que estuvo destinado á bosque poblado de robles y castaños donde llaman el Plantío en el barrio de los Molinos de arriba de cabida 8 ferrados y 19, que se amojonó con el ancho por fondal de 19 estadales y de 10 en la cabecera, que linda por S. Doña Carolina Marzo N. su hermano D. José E. camino de Valiñadares y O. otro que conduce al lugar de Maariz. Es foral de la casa de Misericordia de Vivero á quien se contribuye con 9 reales 50 céntimos por el primer dominio y en el segundo 12 reales á herederos de Seijo.

El derecho de percibir anualmente de Manuela Novo y consortes 11 reales por subforo de las tres casas números 28, 29 y 30 de la calle de la Fuente Vieja de esta ciudad en una de las cuales se encuentra el camarín con la imagen del Santísimo Cristo.

El id. de percibir anualmente 231 reales por el dominio directo de otra casa sita en la calle de la Cruz de esta ciudad señalada con el número 22 con que tienen obligación de contribuir los herederos de D. Juan Taladril.

El remate tendrá efecto en el despacho del Notario D. Antonio Ferreiro Hermida el día 8 del próximo Julio y hora de 12 de su mañana y en la misma oficina están de manifiesto los títulos de pertenencia y condiciones de la venta.

IMPORTANTE.

Para la estación de verano se recibió en el BAZAR GALAICO un gran surtido de calzado para señoras caballeros y niños, de las mejores fábricas, de Madrid.

Al propio tiempo llegó un variado surtido de sombreros y abanicos de Viena para señoritas y niñas. Tenemos igualmente una gran variedad en relojes de bolsillo de oro, plata y níquel, y los elegantes de acero oxidado; con cuyos precios nadie puede competir.

NOTA.—No olvidarse de las camas inglesas sillas alemanas, licores etc. etc. etc.

BIBLIOTECA

DE

«EL COSMOS EDITORIAL.»

Montera, 21.—Madrid.

Esta Biblioteca publica dos novelas, mensuales el 1.º y el 16 de cada mes, escogidas entre las mejores que vean la luz pública en Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, y alternadas con las de nuestros mejores escritores.

Cada tomo de estas novelas constará de 400 á

500 páginas, y se venderá al precio de 2 pesetas 50 céntimos. Las obras que se publiquen reunirán las mejores condiciones de moralidad, instrucción é interés dramático, y estarán al alcance de todas las inteligencias.

Se admiten suscripciones á esta Biblioteca, al precio de 15 pesetas por trimestre, y se sirven las obras á domicilio á los señores suscritores, ó se les remiten á provincias, regalándoles además una obra cada trimestre.

VENTA DE BIENES.

Se ponen á la venta en pública licitación á voluntad de su dueño las fincas siguientes:

AYUNTAMIENTO DE MONDOÑEDO.

Una casa fabricada de nuevo, sita en el lugar del Caneiro, extramuros de esta ciudad, señalada con el núm. 18, compuesta de cocina terrena, horno, tres cuadras, cuarto, habitaciones altas, que todo tiene de longitud 18 metros 39 centímetros, y de latitud 8,50 á su inmediación y pegada á ella por el E. una casita con tres pies de molino corrientes y un hórreo al O., y á su inmediación la era, huerta y sitio de pajares, y despues en 4 porciones 11 ferrados y 8 cuartillos de tierra labradía y cinco ferrados de prado regadio.

Otra casa en la misma situación, núm. 51, compuesta de cocina terrena, un cuarto alto y tres cuadras, que tiene de longitud 12 metros y de latitud 9, siendo adherente al S. un cobertizo y una cuadra y al E. una caseta con tres pies de molino corrientes y un territorio á era, sitio de pajares, huerta y labradío, que en totalidad hacen la cabida de 11 ferrados, á continuación de la misma casa, despues un labradío y prado nombrado Cucharego, de 2 ferrados y 5 cuartillos: otro en la Ponte y Veiga del mismo nombre de un ferrado y 15 cuartillos y 21 cuartillos mas de prado regadio: otro prado regadio de un ferrado y 8 cuartillos, y una robleda nombrada Bosque Francés en el Coto de Otero, su cabida 20 ferrados poblado de robles.

Todo lo cual lleva por arriendo Antonio Otero.

Y á la parte inferior del lugar de Valiño una finca nombrada Toucido, de la cabida de un ferrado y 12 cuartillos á labradío, que contiene castaños y algunos álamos, lindando con camino de Fondoso y con mas de Francisco Fernandez Aldije.

El remate tendrá efecto á favor del mas ventajoso licitador en la oficina del Notario D. Antonio Ferreiro y Hermida de Mondoñedo, el día 20 de Julio y hora de 12 de su mañana, por los valores y bajo las condiciones que con los títulos de pertenencia, se hallan de manifiesto en dicha oficina.